

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15687** *Resolución de 27 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» núm. 248, de fecha 30 de diciembre de 2022, con modificación en el núm. 85, de fecha 8 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las Bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno de estabilización:

Dos (2) plazas de Licenciado/a en Derecho Centro de Información a la Mujer, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Psicólogo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Técnico/a en Drogodependencias, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Técnico/a Programa UNEM, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Director/a Escuela Infantil Municipal, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Maestro/a Escuela Infantil Municipal, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Técnico de Medio Ambiente, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Técnico de Medio Ambiente, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Diplomado/a en Relaciones Laborales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Diplomado/a en Empresariales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Cuidador/a Polideportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Pintor/a de Obras, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Conductor/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Ayudante Mantenimiento, a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Peón Construcción Recinto Ferial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos (2) plazas de Limpiador/a Escuela Infantil Municipal, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Ordenanza Servicios Varios, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos (2) plazas de Peón Electricista, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Oficial Cantería, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres (3) plazas de Oficial 1.<sup>a</sup> Pintor, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos (2) plazas de Oficial 1.<sup>a</sup> Construcción, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro (4) plazas de Peón Construcción, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos (2) plazas de Peón Especialista Construcción, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Peón Diversos, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Guarda de Pedrique, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Ayudante Sepulturero/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos (2) plazas de Delineante Administrativo/a Obras, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Coordinador/a Deportes Piscina, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres (3) plazas de Técnico Escuela Infantil Municipal, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Coordinador/a Medios Comunicación, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos (2) plazas de Técnico/a de Biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos (2) plazas de Administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Técnico/a Escuela Infantil Municipal, Aula Matinal, a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos (2) plazas de Animador/a Socio-Cultural, a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Integrador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Técnico/a Información Turística, a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Auxiliar Administrativo/a TV, a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Cámara de Televisión, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Siete (7) plazas de Auxiliar Administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Animador/a Oficina de Información Juvenil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Dinamizador/a Juvenil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres (3) plazas de Socorrista Piscina, a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Monitor/a Piscina, a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Monitor/a Gimnasia, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco (5) plazas de Monitor/a Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Director/a Banda Municipal de Música, a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Auxiliar Administrativo/a Biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Auxiliar Administrativo/a Archivo Municipal, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Monitor/a Parque Infantil Tráfico, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Oficial Mantenimiento Teatro, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Auxiliar Biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Monitor/a Gimnasia de Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Auxiliar Sociosanitaria, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Auxiliar Informático/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Ayudante Mantenimiento de Teatro, de carácter fijo-discontinuo, a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una (1) plaza de Taquillero/a Teatro El Silo, de carácter fijo-discontinuo, a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos (2) plazas de Azafata/o Teatro El Silo, de carácter fijo-discontinuo, a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 107, de 7 de junio de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pozoblanco y en la web municipal.

Pozoblanco, 27 de junio de 2023.–El Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.